

BITÁCORA DE LA COTIDIANIDAD

Reforma humana

El debate político de ahora por el poder provoca inquietudes. Una de las más destacadas, indudablemente, es la estimulación emocional que impacta la atracción de los ciudadanos por los aspirantes a la Presidencia. Esa manifestación, observada con suspicacia, enseña que la causa íntima no es, precisamente, compartir la propuesta del candidato. No, la atracción del elector es una afinidad sencillamente física. Y la conclusión no es imaginativa, comprobarlo es fácil. Basta interrogar al adepto sobre las razones de su adhesión al fulano para advertir que no hay análisis político racional relacionado con las proposiciones, ni mucho menos un juicio de valor. Únicamente hay un sentimiento visceral inconsciente, igual a lo que ocurre con los admiradores de los equipos de fútbol.

¿Cómo rectificar ese gravísimo defecto del derecho político a elegir? La respuesta es sencilla: educando políticamente a la ciudadanía. Pero esta enseñanza no conviene a los detentadores del poder, no les interesa que el pueblo escoja razonadamente a sus dirigentes, pues de ser así muchos perderían sus privilegios



Fernando Navas Talero

"Para reinar hay que mantener el vicio"

de "estirpe" y ralea popular.

La afirmación no es una conjetura infundada. Durante 20 años y un poco más, en la televisión se realizó un programa que se llamaba "Consultorio Jurídico Popular". Su objetivo era transmitirle al populacho principios elementales que les vencieran su ignorancia, pues quien no conoce su derecho, en síntesis, ninguno tiene. Fue precisamente el presidente Andrés Pastrana quien impartió la orden de que se cancelara ese espacio de televisión.

Siguiendo esa misma filosofía, de educar al ciudadano si se quiere corregir el desorden y el caos que el país vive, se acaba de aprobar en el Congreso un proyecto de ley en virtud del cual se intenta garantizar la enseñanza del derecho para que no sea exclusivamente una profesión para satisfacer necesidades económicas, sino una vocación ética para

luchar por la justicia. Por tanto, la novedosa reglamentación ha sido objeto de severas críticas; algunos "ilustres juristas" alegan que es una norma que viola el derecho constitucional fundamental de "escoger profesión u oficio".

Quienes así opinan "confiesan", sin escrúpulo, que el derecho es una libre profesión y que como libre que es cada quien la ejerce conforme a sus necesidades, sin que preocupe la interpretación que estos "tinterillos" hagan de la ley. Por eso no extraña que se suplante a un fiscal para obtener la libertad de un delincuente que ha defraudado al erario público o se firmen contratos oficiales con el amante. O que algunos candidatos estén haciendo propuestas constitucionales enderezadas no a resolver las causas de raíz que patrocinan la corrupción, sino todo lo contrario, se piensa en la ley y también en la trampa. Esa ha sido la moral y ética pública general de la historia colombiana. Para reinar hay que mantener el vicio alegando que es una virtud democrática, la garantía de un derecho fundamental. Será la razón en un futuro para reelegir al "Chalán del Ubérrimo"



Jaime Pinzón López

"Estábamos preparados para su discurso. Lástima, no viene"

POLÍTICA EXTERIOR

Trump y la Cumbre de las Américas

Este fin de semana se realizará en Lima la octava Cumbre de las Américas, con la ausencia, anunciada a último minuto, del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y en medio de los conflictos que mantiene con varios países del continente. Durante la campaña electoral expresó su oposición a la migración, calificó a los mexicanos de "violadores," prometió conseguir que esa Nación pagara la construcción del muro fronterizo, posesionado ordenó la revisión de la política con Cuba, el reforzamiento del bloqueo a la isla, adoptó medidas para hacer difíciles los viajes entre los dos países, es conocida su posición ante el gobierno de Venezuela, no quiere que el señor Maduro asista al evento, critica al de Bolivia, llamó "países de mierda" a un grupo de naciones africanas y latinoamericanas, está cambiando las reglas del comercio bilateral e impulsa la adopción de medidas proteccionistas.

La reunión no será tranquila aun cuando los últimos resultados electorales en distintos lugares han favorecido a dirigentes cercanos a su administración. En la Séptima Cumbre realizada en Panamá se reincorporó Cuba al sistema y esto tiene importancia. Ojalá que se consiga consenso de las treinta y cinco Repúblicas, el avance en la preservación de las buenas relaciones, en el reencuentro del camino de cooperación mutua, sin que se esgrima el garrote, dentro de los principios de la OEA. En el caso de Maduro sería óptimo que los dignatarios manifestaran su desacuerdo con el régimen antidemocrático que encabeza y se buscara salida a la prolongada crisis que afecta a un pueblo hermano.

La incógnita se relaciona sobre si la región logrará cohesionar frente común y acordar un proceso positivo en la relación bilateral y multilateral. En Miami se efectuó el primer encuentro, bajo el auspicio del presidente Clinton en 1994, interesado en la creación de un solo mercado desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, en la vinculación de mil millones de consumidores, en la mejor explotación de inmensos recursos, pero el área de libre comercio de las Américas (ALCA), sigue siendo sueño distante de los conceptos expresados por el actual mandatario de la potencia del norte.

Las Cumbres, incorporada la costosa de Cartagena del 2012, han dejado poco. Buen estreno para el nuevo presidente del Perú, ingeniero Martín Vizcarra, recién posesionado. Se había anunciado la visita del presidente Trump a Colombia, se referiría al narcotráfico, nos regañaría por el incremento de los cultivos de coca, seguramente se hablaría del desarrollo del proceso de Paz, con cautela lo íbamos a escuchar y estábamos preparados para asimilar su discurso. Se conoce que Trump no viene. Lástima.

PRISMA

Problema sin solución

Han pasado varios días y todo el alboroto que se levantó por los problemas del sector carcelario ya está pasando. Es decir, poco a poco, se van olvidando las evasiones de internos con complacencia o apoyo de miembros encargados de su custodia, como ha ocurrido en otras épocas, y revivirán el día que se presente un nuevo escándalo y tengamos otro momento de asombro frente al problema, por eso debemos sostener que se trata de un asunto sin remedio.

Que la situación está sobre diagnosticada es una gran verdad y perderíamos el tiempo haciendo un pormenorizado recuento de sus fallencias, aunque existen algunas que no son de público conocimiento por estar enclavadas en el nivel administrativo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), como son las negociaciones y acuerdos con los sindicatos que tiene el Instituto, punto álgido para cualquier eventual cambio, reingeniería o reforma que se proponga para el Inpec. Nadie quiere medirle a tamaño reto, como es lidiar con un crecido número de sin-



Gral (r.) Ernesto Gilibert

"Candidatos deberían pronunciarse sobre situación del Inpec"

dicatos, para proponer o desarrollar un cambio que ajuste los protocolos y la doctrina que fija el funcionamiento de la entidad. Presento este concepto para establecer un punto de referencia poco conocido para la ciudadanía, que mira con ingenuidad pero gran preocupación la falta de compromiso de todos los actores de cara a tan delicada tarea.

La gran esperanza está en la atención y manejo que procuren darle al asunto los candidatos a la presidencia de Colombia. Sabemos, con sobrada razón, que todos y cada uno de ellos conoce a fondo la crítica situación que se vive en ese sector de la administración y el inicio de un gobierno con agenda prioritaria hacia la solución del caos carcelario sería una refrescante noticia para los

colombianos. Sin embargo a la fecha solo uno de ellos se ha pronunciado por escrito en un proyecto de innovación, con miras a concordar el ajuste al Instituto Nacional Penitenciario.

Pero la verdad no es solo mirar al interior del andamiaje carcelario, urge meterle con ánimo y compromiso la mano a todo el sistema penitenciario nacional, que lleva mucho tiempo sin un doliente, hacia esa reforma tan vital para toda la noción de seguridad, porque de allí se desprende la posibilidad de combatir con éxito la delincuencia en todas sus acepciones. Podemos tener jueces, fiscales, investigadores y policía luchando a brazo partido contra los delincuentes de cualquier pelambre y en defensa de la colectividad, pero sin el apoyo del debido castigo, serio, fuerte, y resocializador, aquel esfuerzo será en vano, pues seguirán las cárceles sirviendo de posgrado para delincuentes. Se habla de liquidar el Instituto, cosa difícil pero no imposible; se debate sobre nuevas y mejores cárceles, proyecto posible así como sobre la capacitación del personal. En fin, ¿habrá solución?